

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Constitucional I
Código	100000564
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2020)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Estudiar el origen, formación y evolución del Estado y de la Constitución, adquiriendo las nociones necesarias para comprender el resto de la asignatura.
2. Conocer los antecedentes y proceso de elaboración de la Constitución Española de 1978 así como su estructura y contenidos esenciales.
3. Estudiar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español, los principios que lo ordenan y sus rasgos esenciales.
4. Estudiar los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos por nuestra Norma Fundamental y el sistema de garantías constitucionales de los mismos.
5. Conocer los mecanismos de defensa de la Constitución.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Ser capaz de analizar normas jurídicas procedentes de diversas fuentes y establecer correctamente las relaciones entre las mismas aplicando los principios de jerarquía y competencia.
2. Realizar ejercicios de técnica legislativa referidos a la redacción de normas y al análisis de la constitucionalidad de las mismas.
3. Ser capaz de argumentar en materia de derechos fundamentales como paso previo a la elaboración de recursos en defensa de los mismos.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

TRANSVERSALES

CT 1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT 2. Razonamiento crítico.

CT 7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

GENÉRICAS

CG 1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG 2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG 9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

ESPECÍFICAS

CE 1. Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.

CE 2. Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica y filosófica) del ordenamiento jurídico.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Lección 1: Introducción a la Teoría del Estado

Presentación: Poder, Derecho, Estado. El derecho constitucional

El Estado: Concepto y elementos constitutivos. La soberanía.

El Estado Constitucional. Características.

El Estado Social y Democrático de Derecho.

Formas de Estado y Formas de Gobierno.

Lección 2: La Constitución

Conceptos material y formal.

El principio de separación de poderes.

Los derechos fundamentales. Concepto y evolución.

La Constitución como norma jurídica suprema.

Poder constituyente y procesos constituyentes.

Lección 3: La Constitución Española de 1978 (I)

Antecedentes: constitucionalismo histórico español.

La elaboración de la Constitución de 1978: la transición y el proceso constituyente.
Estructura y caracteres generales.

Lección 4: La Constitución Española de 1978 (II)

El Estado democrático.

El Estado de Derecho.

El Estado social.

Principios y valores de la Constitución Española.

Lección 5: Fuentes del Derecho (I)

El concepto de Fuente del Ordenamiento Jurídico.

Descripción del Sistema de Fuentes: nacional, autonómico, local e internacional.

Principios de ordenación del sistema de fuentes.

Reserva de ley y tipología de las leyes: procedimiento legislativo. Procedimientos legislativos especiales.

Tratados internacionales.

Lección 6: Fuentes del Derecho (II)

La ley: concepto, naturaleza. La ley orgánica. El Estatuto de Autonomía.

Normas con rango de ley: concepto, naturaleza y control:

Decreto Ley

Decreto Legislativo

Reglamentos parlamentarios

El Reglamento.

La Jurisprudencia como fuente del Derecho.

Otras fuentes del ordenamiento jurídico.

Lección 7: Los derechos fundamentales en la Constitución Española

Teoría general de los derechos fundamentales.

Los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español. Clasificación, naturaleza, eficacia, límites.

Las condiciones de ejercicio de los derechos.

La igualdad y la cláusula general del artículo 14.

Lección 8: El sistema de garantías constitucionales de los derechos fundamentales

Garantías extrajudiciales.

Garantías jurisdiccionales.

La suspensión y restricción de los derechos fundamentales.

Lección 9: La reforma de la Constitución

Rigidez constitucional y reforma de la Constitución.

Procedimientos de reforma.

Límites de la reforma.

Lección 10: Justicia Constitucional

La jurisdicción constitucional y sus modelos.

El modelo español de justicia constitucional.

El Tribunal Constitucional: composición y organización.

Las competencias del Tribunal Constitucional. Introducción a los procesos constitucionales.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 20% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial y online

PRÁCTICAS: 30% - Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21

EXAMEN: 50% - No se aprueba la asignatura sin un mínimo de 4 sobre 10 en el examen; por debajo de esa nota no se suma la asistencia ni las prácticas.

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

EXAMEN: 50%

PRÁCTICAS: 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios. El plazo de entrega de los mismos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 20% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como

referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL

Javier PÉREZ-ROYO: Curso de Derecho Constitucional. Marcial Pons. Madrid, última ed.
Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: Manual de Derecho Constitucional. Vol. I y II. Tecnos. Madrid, última ed.
Luis LÓPEZ GUERRA y otros: Derecho Constitucional, vols. I y II. Tirant lo Blanch, última ed.
Enrique ALVAREZ CONDE: Curso de Derecho Constitucional, vols. I y II. Tecnos, última ed.
Itziar GÓMEZ FERNÁNDEZ (Coord.): Esquemas de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, última ed.
Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: Tratado de Derecho Constitucional (3 vols). Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.
Angel Luis ALONSO DE ANTONIO; José Antonio ALONSO DE ANTONIO: Derecho Constitucional español. Madrid. Universitas, última ed.
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: El sistema constitucional español. Madrid. Dykinson, última ed.
Miguel Ángel APARICIO PÉREZ: Manual de Derecho Constitucional. Madrid. Atelier, última ed.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.